



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CUNCO
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 99
DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CUNCO**

En Cunco, a 12 días del mes de septiembre de dos mil once, el Sr. Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal de Cunco, don Patricio Mittersteiner Garrido, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 99, a las 15,40 horas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Cunco, con la asistencia y participación de los siguientes señores concejales:

- **Sr. Osvaldo Inostroza Mora**
- **Sr. Danilo Urrutia Cárcamo**
- **Sr. René Sepúlveda Ceballos**
- **Sr. Patricio Oakley Oviedo**
- **Sr. Cristian Moraga Lagos**
- **Sr. Alfonso Coke Candia**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe (S), el Sr. Renato Marchioni Cuevas.

TABLA A TRATAR:

- 1. Entrega Acta N° 97**
- 2. Correspondencia**
- 3. Informe Sr. Alcalde**
- 4. Incidencias Varias**

1. Se procede a hacer entrega al acta N° 97.

2. Correspondencia:

2.1. Carta: Junta de Vecinos N° 24 de Villa García, consistente en \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para celebración de Fiestas Patrias.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, acuerda por unanimidad, entregar una subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 24 de Villa García, consistente en \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para celebración de Fiestas Patrias.

2.2. Carta Centro General de Padres y Apoderados del Liceo

Atenea: Solicita que los dineros recaudados por concepto de subvención escolar sean entregados de manera íntegra al Centro General de Padres y Apoderados para asegurar de esta forma la compra de leña y gas de forma oportuna y no se vuelvan a repetir la lamentable situación que han ocurrido durante el presente año.

- **150 mts. de leña: \$2.250.000.-**
- **1.000 kg. de gas: \$1.100.000.-**

- El concejal Coke señala que el tenor de la carta no está de acuerdo con lo que solicitan, ya que el Departamento de Educación Municipal es el organismo encargado de administrar los recursos de subvención escolar que provee el Estado. No les corresponde a los apoderados administrar dichos recursos. Si es factible solicitar los consumos básicos para asegurar esos montos y destinarlos al establecimiento.

- El Sr. Secretario (s), piensa que como durante este año se quedaron sin leña, como apoderados están preocupados del tema y quieren asegurar la calefacción para estos alumnos.
 - El Sr. Alcalde dice que legalmente no corresponde que administren esos dineros, pero como Municipalidad nos vamos a preocupar de hacer llegar al Liceo Atenea, leña y gas para los alumnos, este sería el compromiso para que no vuelva a ocurrir tal situación.
 - Se les responderá mediante oficio que como municipalidad nos haremos cargo de la adquisición de gas y leña y se destinarán al establecimiento.
- 2.3. Invitación capacitación en Hotel Frontera: Pueden asistir 2 concejales, el día 28.09.2011.-
Se entrega copia del documento a cada uno de los señores concejales.
- 2.4. Carta: Centro de Madres, entre Cordillera y Ríos.
Solicitan premio para beneficio. Cada concejal tiene copia del documento.
- 2.5. Carta: Padres y apoderados del 2º año C de Enseñanza Media. Presentan situación que afecta a los alumnos del 2º medio "C" de Enseñanza Media, del Liceo Municipal Atenea, en relación a la incorporación en el presente año del profesor de matemática don Miguel Salas Rubilar, existiendo un rechazo al proceso pedagógico utilizado por el docente.
- El Sr. Alcalde verá el tema en forma directa con el Director del Liceo Atenea y Educación para poder dar una solución a lo planteado por los apoderados y hará entrega de la carta.
- 2.6. Of. Ord. Int. N° 14/Secretario de Planificación Comunal, informa que se encuentra desarrollando tres iniciativas de

proyectos de mejoramiento de caminos, para ser postulados a fondos de emergencia del Programa FRIL 2011, solicita acuerdo de concejo para que se apruebe dichas iniciativas.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, estando en conocimiento de las iniciativas de proyectos, que serán postuladas a Fondos de Emergencia del Programa FRIL 2011, acuerda por unanimidad presentar los siguientes proyectos:

Código IDI	Nombre del Proyecto	Monto \$
30116305-0	Mejoramiento camino Rural Curacalco Alto	25.000.000.-
30116327-0	Mejoramiento camino Rural Las Banderas, Sector Curacalco	25.000.000.-
30116329-0	Mejoramiento camino Rural Trapalco, sector Curacalco	25.000.000.-

3. Informe Sr. Alcalde:

- Informa que estamos ripiando caminos en mal estado, con el apoyo de Vialidad, no se puede avanzar mucho, porque las maquinarias están ocupadas por el tema de la nieve y se atrasan los trabajos y como municipio no somos capaces de cubrir todas las demandas de los sectores.
- Sugiere que se revise el programa de Fiestas Patrias, hay bastantes actividades para participar. El día viernes 16 está el acto en Las Hortensias a las 10,30 y a las 11,00 horas en Los Laureles. El Sr. Alcalde y concejales se distribuirán estas localidades y se darán las excusas de los concejales, que por participar en otro sector no pueden asistir a todos los eventos.
- El concejal Coke pide que se le excuse tiene compromiso de desfile en la comuna de Melipeuco.

- El concejal Moraga hace una reflexión debido a que se juntan las actividades en los mismos horarios y fechas, la idea es que pudiesen estar todos los concejales en los sectores. Apoderados han conversado con él y han manifestado que se debería haber hecho el desfile el día 18. Lo plantea porque muchos apoderados no pueden ir a ver a sus hijos debido a que el desfile se hace un día hábil.
- El Sr. Alcalde señala que debido a eso en las otras comunas se concentra el acto y desfile en un solo sector, además la inauguración de ramadas se realiza en una sola ramada oficial. En las ciudades se inaugura una ramada, no en todos los sectores. Agrega que siempre se ha dejado en manos de la junta de vecinos y de la comisión para decidir el día del desfile en el caso de Los Laureles.
- El Sr. Presidente manifiesta que los profesores siempre quieren desfilan el día hábil y Bomberos el 18 por ser feriado. Este año quedó programado nuestro acto cívico y desfile para el 18 de septiembre.
- El concejal Inostroza dice que encuentra que el desfile se debe hacer en la fecha que corresponde, el día 18 de septiembre, piensa que los profesores no pueden decidir.
- El concejal Coke manifiesta que se deben regir por el Estatuto Docente, de lunes a viernes, quién se responsabiliza de algún accidente que pudiese ocurrir con alumno. Es complicado el tema.
- Se propone realizar la reunión de concejo municipal, el día miércoles 14 de septiembre, a las 15,30 horas en la sala de reuniones. Hay acuerdo unánime para realizarla ese día.
- El Sr. Alcalde se refiere al tema tratado en la sesión anterior, relacionado con el terreno que está ocupando la Sra. Graciela Sáez., de propiedad municipal. Aclara que

no podemos llegar y fijar un valor por el terreno, debemos enmarcarnos dentro de la legalidad, el procedimiento acordado no está bien, debemos anular el acuerdo de la sesión anterior, que consistía en vender el terreno, por un valor de \$500.000.-

- De acuerdo a la Ley Orgánica constitucional, en su artículo 34, los bienes inmuebles municipales sólo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta.

El procedimiento que se seguirá para la enajenación será el remate o la licitación pública. El valor mínimo para el remate o licitación será el avalúo fiscal, el cual sólo podrá ser rebajado con acuerdo de concejo.

Pide el apoyo del concejo municipal para anular el acuerdo suscrito mediante certificado N° 923, del 08.09.2011.

Acuerdo: Dado lo anterior, este Concejo Municipal, acuerda anular lo suscrito en Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 07.09.2011, mediante certificado N° 923, de fecha 08.09.2011, decidiéndose asesorar jurídicamente, enmarcándose en la regulación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el Párrafo 5° "Régimen de Bienes", en su artículo 34.

Por lo anterior se solicitará un pronunciamiento al respecto y asesoría legal sobre el mencionado tema, a don Manuel morales, Abogado Asesor Jurídico.

- El Secretario Municipal (S) señala que hay organizaciones que no tienen Personalidad Jurídica, ni RUT, por lo tanto no se les puede entregar subvención municipal, mientras no regulen esa situación.

- El Sr. Presidente señala que el caso del joven Echeverría, está complicado, porque tiene que avalarlo una organización con Personalidad Jurídica vigente y mientras no tengamos eso, no podemos entregar los recursos.
- El concejal Sepúlveda sugiere que se busque la instancia y que se le pueda otorgar el aporte aprobado.
- El concejal Oakley dice que la única instancia legal es respaldarse con una organización.
- El Sr. Alcalde dice que no pudo asistir a Villa García, participó de una reunión en Temuco, en la entrega de certificados de proyectos productivos.
- El concejal Coke informa que asistió con el concejal Inostroza, comenta que el Sr. Igaimán querían entregar una carta al Gobernador. Agrega que le señaló que no era el momento, porque esa actividad la estaba organizando la Junta de Vecinos.
- El Sr. Alcalde señala que en cuanto al proyecto de iluminación led, puedan llamar a sus consejeros, porque es el único proyecto a nivel nacional. Nos están llamando de otras comunas, son luminarias económicas, es un proyecto innovador.
- El camión va a ir a cambiar las luminarias a Las Hortensias y Los Laureles.

4. Incidencias Varias:

4.1. Concejal Patricio Oakley: consulta si se ofició por el camino a San Pedro.

- El Sr. Alcalde dice que ya se ofició.

4.2. Concejal René Sepúlveda:

- Consulta por el Jardín Infantil Los Maderos, cuando comienza a funcionar.

- El Sr. Alcalde tiene entendido que partiría en el mes de octubre al igual que la casa del adulto mayor.
- El concejal Sepúlveda informa que el camino hacia el Lago Colico está en muy mal estado. Habría que pasar la máquina camino Colico a Llanqui-Llanqui.
- Participó de la premiación del fútbol rural que se realizó en la Faja 6.000 Huichahue, estuvo buena la premiación, excuso a los colegas que no pudieron ir.
- Comenta que le pareció muy bien organizado el culto de acción de gracias, va subiendo de nivel cada año. Sugiere que se le envíe una carta al Consejo de Pastores en agradecimiento por lo realizado.
- Se enviará una carta al Consejo de Pastores para agradecer y felicitarles por todo lo realizado en dicho culto.

4.3. Concejal Cristian Moraga:

- Se refiere al proyecto del Comité de Pavimentación respecto de apoyar como municipio el estudio de ingeniería para el proyecto de pavimentación.
- El Sr. Alcalde le informa que como municipio contratamos al Sr. Victor Lepe, quien nos apoya con todos estos proyectos. Se va a canalizar con Secplan.
- El concejal Moraga señala que días atrás el Departamento de Obras arregló la cámara en la calle Héctor Anguita de Los Laureles, pero el puente se desarmó, solicita que si es factible que se pueda reparar y dejarlo en buenas condiciones.
- Se informará a la Dirección de Obras.
- El concejal solicita ver si es posible en el mes de septiembre y octubre hacer bacheo en La Esperanza en la Villa, en Los Laureles y Choroico.

Concejal Alfonso Coke:

- Informa que estuvo en la inauguración del Puente Triful, en noviembre se licitaría el Puente Medina, su consulta es a qué comuna le corresponde licitar.
- Se le responde que está en el límite de las dos comunas.
- El concejal Coke indica que en el estadio municipal de Cunco hay panderetas rotas, han ocurrido algunos robos por ese sector, los vecinos han solicitado si es factible repararlas para mayor seguridad.
- Solicita el arregle el camino de la transversal de la faja 18.000.

4.5. Concejal Danilo Urrutia:

- Recuerda que en el mes pasado se aprobaron los proyectos FRIL, consulta si han llegado los recursos para ejecutarlos.
- El Sr. Presidente dice que se ha demorado en el Gobierno Regional.
- En la Faja 12.000 Sur, aún están esperando el ripio las familias, están perdiendo su cemento. Han venido varias veces, piensa que es una negligencia del Sr. Presidente.

4.6. Concejal Osvaldo Inostroza:

- Reitera la petición de llevar ripio donde don Choco Cid del sector de Quechurehue para arreglo de camino.
- Insiste en el tema de arreglo de caminos en el sector Entre Ríos.
- El concejal Coke se refiere al tema que el Alcalde es quién administra, pero hay funcionarios que no cumplen, si se les encomienda un trabajo lo deben cumplir.
- El Sr. Alcalde dice que es fácil opinar de afuera, pero cuesta programarse cuando contamos con un solo camión, no damos

abasto con todos los caminos, cuesta mucho. En el tema de caminos se ha encargado personalmente de dar solución.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 17,00 horas.

□ **PARA CONSTANCIA FIRMAN:**

PATRICIO MITTERSTEINER GARRIDO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

RENE SEPULVEDA CEBALLOS
CONCEJAL

OSVALDO INOSTROZA MORA
CONCEJAL

CRISTIAN MORAGA LAGOS
CONCEJAL

DANILO URRUTIA CARCAMO
CONCEJAL

PATRICIO OAKLEY OVIEDO
CONCEJAL

ALFONSO COKE CANDIA
CONCEJAL

RENATO MARCHIONI CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

RMC/ltj.